



EIRSmx - UAAAN-UL

Riego | Bombeo | Ganadería | Agroquímicos | Productos Complementarios | Procesamiento de Alimentos

Contrato de Arrendamiento de Stand

DATOS DE LA EMPRESA PARA EFECTOS DE FACTURACIÓN

Razón Social: _____ RFC: _____

Calle: _____ No. Ext. : _____ No. Int. : _____

Colonia: _____ C.P.: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ País: _____

Contacto Principal: _____

País de Origen: _____

Teléfono(s): _____

Celular: _____

Email: _____

Página Web: _____

Cantidad de Stands a Contratar: _____

Fecha de contratación: _____

Subtotal \$ _____ IVA \$ _____ TOTAL \$ _____

LA RESERVACIÓN DEL STAND, SE GARANTIZA CON UN ANTICIPO DEL 50% MÁS IVA, EN CASO DE REALIZAR DEPOSITO FAVOR DE ENVIAR DE INMEDIATO SU COMPROBANTE CON EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA VISIBLE Y ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA QUE LO ENVÍA, AL CORREO: admin@eirsmx.com Y SE LE MANDARÁ UNA CONFIRMACIÓN DE SU RECEPCIÓN POR EL MISMO MEDIO.

Productos Complementarios

Riego

Agro Químicos

Procesamiento de alimentos

Ganadería

Bombeo

Agroalimentos

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser Fabricante o Distribuidor autorizado de los productos o servicios que va a exhibir. Haber liquidado el 100% del costo total del stand.

La facturación se hará una vez recibido el pago por anticipo o el pago total del Expositor.

STANDS

Los módulos están compuestos de postes y largueros de aluminio, paneles de MDF de 3mm con acabado laminado color blanco en ambas caras, incluye 1 contacto doble para 1000W, 1 letrero en corte de vinil (Opcional) y 1 lámpara 2x39, impresión de 8 paneles de Medida 96.50 cm de ancho x 226.5 cm de alto y 2 Marquesinas de Medida 289.5 cm de ancho x 21 cm de alto. Las medidas de los stands son de 4x4mts², mismos que se encuentran al interior del de las Instalaciones de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro - Unidad Laguna. Los Stands estarán en las canchas de futbol americano y pista de carreras de UAAAN- UL, con Dirección: Periférico Raúl López Sánchez y Carretera a Santa Fé, S/N Torreón, Coahuila, Méx. C.P. 27059, la cual estarán techadas a por una Pabellón, Toldo o Carpas en su totalidad y tienen una medida de altura de 4.5mts.

HORARIOS

- El horario de la EIRS^{mx} - UAAAN-UL 2024, será del 21 al 23 de agosto del 2024, de las 10:00 a las 18:00 horas.
- Durante este tiempo deberá permanecer en cada módulo al menos un representante del expositor para atender y dar información a los visitantes.
- Los expositores que recojan sus pertenencias anticipadamente de los días y horarios indicados serán multados con 10% del costo del Stand.
- Durante los días de exposición, ninguna persona podrá permanecer más de media hora después del cierre, excepto el día en que concluyen las actividades.

NO SE PERMITE SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

- ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO EL INGRESO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS O CONSUMO DE LAS MISMA DENTRO DEL EVENTO DURANTE LA INSTALACIÓN, EVENTO Y DESMONTAJE.
- No se permite la colocación de materiales y/o modificación de stands durante el horario abierto al público.

Productos Complementarios

Riego

Agro Químicos

Procesamiento de alimentos

Ganadería

Bombeo

Agroalimentos

- No se permitirá la introducción de alimentos y bebidas de los cuales no haya previa autorización del Comité Organizador, de lo contrario se sancionará de acuerdo con las disposiciones del Comité Organizador EIRSmx.
- Clavar, pintar, perforar, ni taladrar las paredes, los perfiles de aluminio o las alfombras ni utilizar cualquier tipo de adhesivo que dañe las instalaciones.
- No Rebasar los límites del espacio contratado ni invadir áreas de tránsito.
- Utilizar sustancias peligrosas, tóxicas y/o inflamables (excepto marcas de distribución de pegamentos para tubería deberán estar totalmente cerrados sus envases).
- No se puede distribuir, exhibir, obsequiar o repartir cualquier producto, publicidad, material o propaganda fuera de su stand.
- No Usar cualquier equipo de sonido con exceso de volumen que moleste al expositor vecino.
- No Exhibir muestras de productos o equipo ajenos al tipo específico de la exposición.
- No se puede colgar o sujetar objetos del techo del recinto sin previa autorización.
- Cruzar cables eléctricos o de cualquier otro tipo, por el piso, el techo o áreas comunes, así como cualquier otro objeto que represente un peligro.
- Usar productos dañinos ni hacer trabajos en el interior del recinto (tales como carpintería, herrería, uso de sierras, compresoras, pistolas de aire, etc.) sin proteger debidamente las instalaciones de los visitantes y expositores de la EIRSmx- UAAAN-UL 2024.
- No se puede Iniciar el desmontaje antes de la clausura del evento.
- Maquinaria de exhibición que exceda los límites de su stand habrá un área con costo adicional.

SERVICIOS

El expositor deberá solicitar por escrito los cambios que desee en la colocación de sus mamparas, lámparas, contactos eléctricos, etc. La fecha límite para la entrega de este formato será 15 días naturales antes del montaje para ser atendida su petición sin costo alguno.

Cualquier cambio que el expositor requiera después de esta fecha le representará un cargo adicional.

ADICIONAL SERVICIO COMO EXPOSITOR:

El expositor deberá solicitar por escrito su participación en conferencias y producto nuevo e innovador; para el producto innovador deberá enviar ficha técnica, fotográfica y videos.

- Envío de videos para transmitir en pantallas de la EIRSmx- UAAAN-UL 2024. continuamente y serán 2 como máximo.

Productos Complementarios

Riego

Agro Químicos

Procesamiento de alimentos

Ganadería

Bombeo

Agroalimentos

- El expositor podrá participar en 2 conferencias impartidas por sus Manager, con un tiempo de duración 01:30 horas; horarios y días están sujetos a la disponibilidad del comité organizador de EIRSmx- UAAAN-UL 2024. Se asigna aulas equipadas tipo aula con pizarrón, pantalla y proyector.
- El expositor podrá participar en el área de producto nuevo e innovador y deberá entregarse durante el montaje del 18 AL 20 agosto del 2024 de stands para asignar en el área de innovación.
- Cualquier cambio que el expositor requiera después de esta fecha le representará un cargo adicional.

FECHA Y LUGAR INSTALACIÓN DEL STAND

La Expo EIRSmx- UAAAN-UL 2024. tendrá lugar los días 21 al 23 de agosto del 2024, de las 12:00 a las 18:00 horas, en el Instalaciones de Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Unidad Laguna, ubicado en Carretera a Santa Fé y Periférico s/n Col Valle Verde C.P. 27054, Torreón Coahuila

- 15 AL 17 agosto del 2024, instalación de Pabellón, Carpas o Toldos y señaléticas.
- 18 AL 20 agosto del 2024, instalación de Stands, Maquinaria, Autos y Ganado.

MONTAJE Y DESMONTAJE EXPO EIRSmx- UAAAN-UL 2024.

Para iniciar, el expositor deberá presentar una identificación con la cual obtendrá etiquetas de montaje para su personal.

- Los expositores que introduzcan al área de exposición: celulares, equipo de audio, video, computadoras portátiles (laptop, etc.) o cualquier equipo portátil similar deberán en todo momento, evitar dejarlo en lugares de fácil acceso a personas ajenas a su stand (esto con el fin de evitar PERDIDAS de los mismos), ya que por ser ARTÍCULOS DE USO PERSONAL, no nos responsabilizaremos por robo o extravió de los mismos.
- Los expositores podrán introducir sus materiales, equipos y muestras, exclusivamente dos (2) días previos al inicio del evento, durante el horario de 08:00 a 20:00 horas.
- El traslado, manejo y colocación de los materiales y equipo propiedad del expositor, será realizado por su propia cuenta y riesgo.
- Si el expositor no se presentara para ocupar su stand, EIRSmx- UAAAN-UL 2024 dispondrá del mismo como mejor convenga a los intereses de la exposición.
- El expositor es responsable por los daños ocasionados por su personal.
- Durante el montaje y desmontaje no se permite fumar ni ingerir bebidas alcohólicas.
- El expositor deberá retirar la totalidad de los materiales y muestras un día después de la fecha de cierre del evento, deberá entregar vacío y en perfecto estado el módulo contratado.

Productos Complementarios

Riego

Agro Químicos

Procesamiento de alimentos

Ganadería

Bombeo

Agroalimentos

En caso contrario, el expositor pagará los gastos por manejo y almacenaje, así como daños y perjuicios que se ocasionen.

- Antes de retirarse, se revisarán las instalaciones del módulo que el expositor esté desocupando.
- Cualquier desperfecto o lesión le ocasionará cargos al expositor.
- Durante el montaje y desmontaje, el expositor será responsable de que su personal porte visiblemente el gafete de identificación (que se entregará al momento de presentar su inventario) y el equipo de seguridad necesario.
- El expositor deberá avisar con 20 días de anticipación si requiere uso de montacargas, escaleras u otra herramienta y este tiene un costo adicional por hora.
- Los stands deberán ajustarse a un máximo de 4 metros de altura.

CONDICIONES

- EIRSmx- UAAAN-UL 2024 proporcionará al expositor los stands que requieran de espacio en el cada uno será de 4x4mts²
- Todos los stands serán esquina: esquina derecha frente, esquina izquierda frente y esquina derecha atrás, esquina izquierda atrás, formando islas de 4 stands de 8x8mts².
- El expositor pagará la cantidad de total del (los) stand (s) contratados
- El expositor puede contratar los stands que considere conveniente.
- En el caso de que la exposición se cancele debido a causas de fuerza mayor EIRSmx-UAAAN-UL 2024 reembolsará al expositor solamente la cantidad que éste haya abonado en fecha previa a la cancelación del evento.
- En ningún caso el reembolso excederá la cantidad pagada por el expositor.
- En caso de que el evento se cancele por disposiciones de salud, seguridad nacional no se realizara reembolso y se enviara correo con fecha nueva del evento
- El expositor no podrá, bajo ninguna circunstancia, subarrendar el espacio contratado.
- El expositor cubrirá los costos que se deriven por daños causados al recinto y a las instalaciones.
- En caso de que el expositor desee cancelar su stand, deberá notificarlo a EIRSmx-UAAAN-UL 2024 A SU COMITÉ ORGANIZADOR, por escrito antes 30 DÍAS ANTES y se le reembolsará el 50% del pago que haya realizado por concepto de anticipo. Después de esa fecha no se le reembolsará cantidad alguna.
- Este contrato contiene los acuerdos establecidos entre ambas partes y no podrá ser modificado o cancelado, excepto por escrito y firmado por la parte interesada.
- Es la obligación de los expositores y del personal participante en la exposición leer y aceptar este reglamento.

Productos Complementarios

Riego

Agro Químicos

Procesamiento de alimentos

Ganadería

Bombeo

Agroalimentos



IMPORTANTE

LA VIOLACION DE CUALQUIER A DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO DARÁ ORIGEN AL PAGO DE LA(S) MULTA(S) CORRESPONDIENTE (S), ASI COMO A LA REPARACION DEL DAÑO OCASIONADO QUE PARA LOS EFECTOS SE DETERMINE DICHO IMPORTE DEBERÁ ESTAR CUBIERTO EN SU TOTALIDAD PARA PODER RETIRAR SU MATERIAL Y EQUIPO.



Nombre y Firma de Conformidad del Expositor.